



Secretaría de EDUCACIÓN

CIRCULAR INFORMATIVA

14 MAY 2024

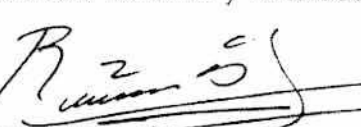
E - - - 52

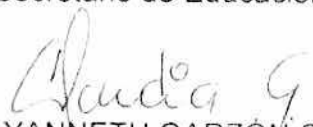
DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PARA: DIRECTIVOS, DOCENTES Y COMUNIDAD EN GENERAL
ASUNTO: CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA FAMILIA

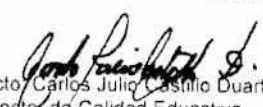
Considerando que la familia representa el núcleo fundamental de la sociedad y constituye la base primordial para el desarrollo integral de los individuos en todos los aspectos, incluido el ámbito laboral, como motor de motivación y crecimiento, la Gobernación de Boyacá, bajo la dirección del Ingeniero Carlos Amaya, reconoce la trascendental importancia de promover espacios de unión familiar. Estos espacios no solo fortalecen los lazos afectivos entre padres e hijos, sino que también fomentan la participación conjunta en actividades, que deseen contribuir a celebrar y enaltecer el encuentro de las familias boyacenses.

En este sentido, la Secretaría de Educación, en estricto apego a los lineamientos establecidos en la Ley 1361 de 2009 y la Ley 1857 de julio 26 de 2017, ha decidido oficializar el día 31 de mayo del presente año como el Día de la Familia.

Este día especial brindará la oportunidad de reflexionar y reafirmar el valor primordial de la familia como la célula básica de la sociedad, invitando a todos los miembros de la comunidad educativa a celebrar y fortalecer los lazos familiares.


EDDY E YARIK REYES GRISALES
Secretario de Educación


CLAUDIA YANNETH GARZÓN CAMARGO
Directora Técnico Pedagógica


Proyecto Carlos Julio Castillo Duarte
Subdirector de Calidad Educativa